



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 30 DIC 2021

VISTO: La solicitud presentada por la Coordinadora de Carreras de Grado por Articulación y Pregrado, relacionada con la aprobación de los programas analíticos de asignaturas pertenecientes a la Tecnicatura Universitaria en Programación, y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos y contenidos de los mismos se ajustan a la reglamentación vigente.

Que dichos programas cuentan con el aval del coordinador de la carrera.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas analíticos de las asignaturas que se detallan a continuación de la carrera Licenciatura en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, y que se agregan como anexo de la presente Resolución:

- Legislación y Procedimientos Administrativos
- Metodología de la Investigación

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

541

UTN
FRRo
L.R.

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico



I. Datos Generales de la Actividad Curricular

Carrera: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
Asignatura: Legislación y Procedimientos Administrativos	
Plan de estudio: Ordenanza N° 1531	Código: 10
Nivel de Implementación: 2° Año	Régimen: Presencial
Cuatrimestre: 1° Cuatrimestre	Horas reloj/semana: 4
Área: Investigación y Desarrollo	Horas reloj/cuatrimestre: 64

II. Objetivos

Objetivos Generales: La Asignatura busca que el o la alumna logre comprender en su totalidad el Derecho Administrativo, como así también su interrelación con la educación superior. El objetivo es que se entienda como derecho autónomo entendido como un todo y no como un conjunto de normas aisladas.

Objetivos Específicos:

- Conocer los contenidos mínimos de esta rama del derecho y los principios y conceptos propios de la disciplina jurídica administrativa.
- Comprender la relación del Derecho Administrativo con otras ramas del Derecho.
- Aprehender los distintos órganos que forman la Administración Pública, y sus distintas funciones.
- Distinguir los poderes del Estado en la Administración Pública.
- Conocer los elementos y principios del acto administrativo, como así también cuales son las distintas formas jurídicas para impugnarlo o recurrirlo.
- Clasificar los mecanismos de control de la Administración Pública en general y de la educación superior en particular.
- Interrelacionar los contenidos mínimos establecidos con fallos y casos prácticos.

III. Contenidos

UNIDAD N° 1: EL ESTADO Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO

El Estado. Definición de Estado. Relación con el Derecho Administrativo. Elementos del Estado. Personalidad jurídica del Estado. Derecho Público y Derecho Privado. División de poderes del Estado. Funciones del Estado.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

La Función Administrativa. Clasificaciones de la actividad administrativa. La Administración Pública. Límites a la actividad administrativa. Control judicial. Facultades de la actividad administrativa en el marco de la Constitución Nacional.

UNIDAD N° 2: EL DERECHO ADMINISTRATIVO

Derecho Administrativo. Definiciones del Derecho Administrativo. Principios del Derecho Administrativo. Caracteres del Derecho Administrativo. Potestades de la Administración Pública. Poder discrecional. Relación del Derecho Administrativo con otras ramas del Derecho.

Fuentes del Derecho Administrativo. Concepto. Clasificación de las fuentes: 1) Constitución Nacional; 2) Tratados Internacionales; 3) Ley; 4) Reglamentos; 5) Otras fuentes: Costumbre, Doctrina, Jurisprudencia, Principios Generales del Derecho.

UNIDAD N° 3: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Sujetos del Estado. Persona jurídica. Personas jurídicas dentro del Estado. Estructura de la Administración Pública Nacional. Teorías de la voluntad del Estado. Órganos del Estado. El órgano administrativo. Clasificación de los órganos.

Universidades Nacionales. Autonomía y autarquía de las Universidades. Jurisprudencia.

Principios jurídicos de la organización administrativa. Jerarquía. Competencia. Centralización. Descentralización.

Entidades descentralizadas. Clases de entidades: públicas y privadas. Órgano competente para crear entidades descentralizadas. Control administrativo de las entidades descentralizadas.

UNIDAD N° 4: PODER DE POLICÍA.

Poder de Policía. Concepto. Facultades legislativas. Límites al poder de policía. Evolución jurisprudencial del concepto de Poder de Policía. Facultades y sanciones administrativas.

UNIDAD N° 5: EL ACTO ADMINISTRATIVO.

Función administrativa. Actividad política y actividad administrativa. Exteriorización de la función administrativa: reglamentos, simples actos de la administración, hecho administrativo, contrato administrativo, acto administrativo.

Acto administrativo. Definición de acto administrativo. El acto administrativo como acto jurídico. Elementos del acto administrativo: elementos esenciales y elementos accesorios. Teoría del silencio. Características del acto administrativo. Clasificación del acto administrativo.

Invalidez del acto administrativo. Acto perfecto e imperfecto. Nulidad. Tipo de nulidades. Invalidez del acto administrativo.

Actos regulares e irregulares. Supuestos de vicio de la voluntad. Saneamiento del acto.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Extinción del acto administrativo. Diferencias con otras figuras. Clases de extinción. Cosa juzgada administrativa.

UNIDAD N° 6: EDUCACIÓN SUPERIOR

Ley de Educación Superior N° 24.251. Marco legal. Relación con el Estatuto de la UTN y con el Convenio Colectivo de Trabajo.

UNIDAD N° 7. ÓRGANOS DE CONTROL.

Órganos de control y asesoramiento de la Administración Pública. Auditoría General de la Nación. Sindicatura General de la Nación. Procuración del Tesoro de la Nación. Entes reguladores. Otros órganos de control propios de la educación superior.

UNIDAD N° 8: PROCEDIMIENTO

Procedimiento Administrativo. Diferencias entre el proceso judicial y el proceso administrativo. Clasificación de los procedimientos administrativos. Principios del procedimiento administrativo. Sujetos. El procedimiento propiamente dicho.

Recursos. Concepto. Actos recurribles. Quienes pueden interponer el recurso. Efectos. Tipos de recurso.

UNIDAD N° 9: PROCESO JUDICIAL

Proceso judicial. Partes del proceso. Formas normales y anormales de terminación. Impugnación judicial de actos administrativos. Plazos. Impugnación judicial de actos administrativos: impugnación directa e indirecta. Vía de Acción. Vía de Recursos. Tribunales competentes. Reclamo administrativo previo.

IV. Descripción de Actividades Teóricas y Prácticas

Se brindarán clases teóricas sobre los puntos del presente programa, para brindar al alumno las herramientas básicas necesarias para la comprensión de dichos puntos abordados en el programa, y se espera del o la estudiante la lectura previa del tema a desarrollar conforme a la bibliografía sugerida. La clase teórica no debe consistir en un dictado de la materia solamente, ni abarcará la totalidad de los puntos de los contenidos, sino que será un disparador que aclare conceptos fundamentales y opere de guía en el estudio del o la alumna. En efecto, se busca alcanzar el estudiante universitario participativo, protagonista, que logre el hábito de la lectura de manuales, libros, lecturas sugeridas, fallos, normas, ya sea en soporte papel o vía electrónica.

El propósito de ésta asignatura es que al alumno le despierte interés y le agrade la materia, y sólo puede lograrse esto si el o la alumna conoce la materia. Se busca que el/la alumno/a estudie no solamente para rendir "bien" el examen final, sino para que pueda desempeñarse como un buen profesional que tiene conocimientos sobre la materia.



Por otro lado, cada unidad va a ser dictada de conformidad con los puntos establecidos ut supra. Asimismo, cada una contendrá fallos a analizar y trabajos prácticos sobre cada temática, los que se darán al dictado de las clases. Consistirán en la utilización del método del caso, análisis de jurisprudencia, en el juego de roles, debates, resolución de casos vinculados con las temáticas desarrolladas en forma teórica y, en lo posible, relacionado con temas de la actualidad o bien con el desempeño de la función educativa.

V. Metodologías de Enseñanza

Se implementa el presente plan de trabajo docente el que, más allá del dictado de clases, ofrecerá a los/las alumnos/as horas en trabajo complementarios que coadyuven a un mejor aprendizaje. De esta manera se busca generar un mayor compromiso por parte de los y las cursantes en aras a perfeccionar el conocimiento en la materia, todo ello entendiendo que en el marco de la universidad pública la asistencia es por libre decisión del alumno.

La asignatura se dictará tanto en el plano teórico como en el práctico, combinando distintas metodologías que se utilizan con fines didácticos tales como análisis de casos prácticos y fallos, debates sobre determinada problemática, presentación de trabajos, análisis de problemáticas de la actualidad, análisis y comentarios sobre un texto, publicación o artículo.

El proceso del cursado requiere de un compromiso recíproco entre el o la profesora y los/as alumnos/as. No se postula un rol exclusivo del o la docente, sino más bien bilateral, con participación estudiantil, debate, posturas críticas, planteos e inquietudes, sugerencias, es decir, la idea es crear una guía para que el alumno/a se perfeccione en el "pensar" y "reflexionar" sobre la materia en cuestión.

VI. Metodologías de Evaluación

Los requisitos mínimos para habilitar a rendir examen final al alumno son:

Cumplimiento de las condiciones de asistencia establecidas en la reglamentación vigente.

Realizar y aprobar el 80% de los trabajos prácticos.

Cumplimiento satisfactorio de la presentación pública del trabajo práctico integrador y de su defensa en un coloquio.

Los requisitos mínimos para la aprobación directa durante el ciclo lectivo son:

Cumplimiento de las condiciones de asistencia establecidas en la reglamentación vigente.

Realizar y aprobar todos los trabajos prácticos.

Cumplimiento satisfactorio de la presentación pública del trabajo práctico integrador y de su defensa en un coloquio.



Aprobar un parcial o su recuperatorio con una nota mínima de 6 (seis)

VII. Bibliografía

Obligatoria:

- 1.- "Tratado de Derecho Administrativo. Autor: Agustín Gordillo, Editorial Bs. As. Fundación de Derecho Administrativo. Tomo 1:1, Tomo 2:1, Tomo 3:1, Tomo 4:1. Año de edición 2003-2007.
- 2.- "Tratado de Derecho Administrativo y obras selectas". Autor: Agustín Gordillo, Editorial Bs. As. Fundación de Derecho Administrativo. Tomo I, Tomo II, Tomo III, Tomo IV, Tomo V, Tomo VI, Tomo VII, Tomo VIII, Tomo X. Año de edición 2011/2014.
- 3.- "Derecho Administrativo". Autor: Roberto Dromi, Editorial Bs. As. Ciudad Argentina. Año de edición 2015.
- 4.- "Manual de Derecho Administrativo. Autor: Carlos Balbín. Editorial Ciudad Autónoma de Bs. As. La Ley. Año de edición 2015.
- 5.- "Derecho Administrativo". Autor: Rafael Bielsa, Editorial Bs. As. La Ley. Vol. 1:1, Vol. 2:1, Vol. 3:1, Vol. 4:1, Vol. 5:1. Año de edición 2017.
- 6.- "Tratado de Derecho Administrativo". Autor: Miguel S. Marienhoff, Editorial Bs. As. Abeledo Perrot. Año de edición 1997.
- 7.- Tratado de Derecho Administrativo. Marienhoff, Miguel S.
- 8.- <http://www.infoleg.gob.ar/>

Optativa:

- 1.- Manual de estudio realizado por los/as docentes.
 - 2.- Guía "Derecho Administrativo". Editorial Estudio.
-



I. Datos Generales de la Actividad Curricular

Carrera: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
Asignatura: Metodología de la Investigación	
Plan de estudio: Ordenanza N° 1531	Código: 07
Nivel de Implementación: 2° Año	Régimen: Presencial
Cuatrimestre: 1° Cuatrimestre	Horas reloj/semana: 5
Área: Investigación y Desarrollo	Horas reloj/cuatrimestre: 80

II. Objetivos

Generales

Manejar el marco conceptual y las herramientas para abordar el proceso de fundamentación metodológica de un proyecto de investigación.

Específicos

Aprender a diseñar una investigación cualitativa y cuantitativa.

Desarrollar pensamiento crítico y capacidad de decisión desde el primer momento de la investigación hasta su conclusión.

Aplicar a una investigación las técnicas y métodos cualitativos y cuantitativos.

Reflexionar sobre su propia práctica y sobre su rol activo como investigador en la construcción del conocimiento.

III. Contenidos

Unidad 1. El debate cuantitativo-cualitativo

- Debates metodológicos contemporáneos.
- Triangulación metodológica.
- Introducción al análisis cualitativo y cuantitativo.
- Enfoque multimétodo.

Unidad 2. El enfoque cualitativo

- Historia del enfoque. Características del diseño: flexibilidad, construcción de hipótesis,



proceso inductivo, paradigma interpretativo, construcción de teoría.

- Teoría Fundamentada. Principios. Muestreo teórico.
- Producción de datos primarios en las investigaciones cualitativas.
- Producción de datos secundarios en las investigaciones cualitativas.
- El pasaje del hecho al dato.
- Noción de medición (saturación teórica), validez procesual y confiabilidad en las investigaciones cualitativas.

Unidad 3. Métodos y técnicas de investigación cualitativos

- Trabajo de campo en investigaciones cualitativas: observación participante y no participante.
- Instrumentos de registro para investigaciones cualitativas: guía de pautas y grupos focales.
- Rol del investigador en la investigación cualitativa. Vigilancia epistemológica. Perspectiva del actor a quien investiga. Capacidad reflexiva.
- Entrevistas. Historia de vida. Tipos: estructurada, semi estructurada y no estructurada.
- Estudio de caso: tipologías. Técnicas de Descripción y Comparación.
- Abordaje etnográfico.
- Perspectiva biográfica.
- Estrategias de análisis cualitativo.
- Procesamiento de datos recabados.

Unidad 4. Métodos y Técnicas de investigación cuantitativos

- Características de los diseños cuantitativos. Proceso de verificación, paradigma positivista, teoría de la varianza, procesos deductivos.
- Validez de las investigaciones cuantitativas.
- Estrategias de selección de unidades de análisis: muestreo probabilístico, generalización estadística.
- Técnicas de recolección: encuesta. Uso de variables e indicadores, rol del investigador en diseños cuantitativos.
- Perspectivas de análisis: análisis de contenido, técnicas univariadas, bivariadas y multivariadas.



Unidad 5. Diseños de investigación y escritura de artículo científico

- Etapas del proceso de investigación: antecedentes, problema/pregunta de investigación, hipótesis, objetivos, estrategia metodológica, plan de actividades, cronograma, bibliografía.
- Secciones de un artículo científico: abstract, introducción, marco teórico, marco metodológico, análisis, conclusiones y bibliografía.
- Uso de Normas APA.

IV. Descripción de Actividades Teóricas y Prácticas

La propuesta consiste en acercar a los estudiantes a las características de los diseños de investigación cualitativa y cuantitativa. Además, busca entrenarlos en la escritura académica con el fin de que reconozcan las secciones de un artículo de investigación y aprendan a redactarlo. Toda investigación es un proceso y, como tal, posee diferentes etapas. Acompañar a los estudiantes en esa construcción y lograr que puedan exponer la investigación en las últimas clases frente a sus compañeros que oficiarán de comentaristas, al igual que en una jornada o congreso, constituyen también propósitos de enseñanza de la materia.

Por último, se espera ejercitar en los estudiantes la capacidad crítica y analítica frente a diferentes situaciones problemáticas.

V. Metodologías de Enseñanza

Las clases combinarán teoría y práctica. Serán clases expositivas por parte del docente, quien explicará las unidades temáticas señaladas en el apartado siguiente. Una vez expuestos los temas (a partir de presentaciones) algunas clases se destinarán a que los estudiantes puedan identificar en artículos científicos cómo se aplicaron las técnicas y métodos explicados, además de aprender a escribir en código científico. Por otra parte, se brindará bibliografía obligatoria que deberá ser leída clase a clase y se adicionará bibliografía electiva para aquellos que deseen ampliar lo visto.

Como uno de los propósitos de la asignatura es que el estudiante desarrolle su propia investigación, muchas clases se abocarán en acompañar el proceso de escritura de cada trabajo individual o de a dos. Existirán clases de consulta donde los educandos podrán evacuar dudas y continuar produciendo. En la misma, todos los estudiantes oficiarán de expositores y comentaristas, alternativamente.



VI. Metodologías de Evaluación

Los requisitos mínimos para habilitar a rendir examen final al alumno son:

Cumplimiento de las condiciones de asistencia establecidas en la reglamentación vigente.

Realizar y aprobar el 80% de los trabajos prácticos.

Cumplimiento satisfactorio de la presentación pública del trabajo práctico integrador y de su defensa en un coloquio.

Los requisitos mínimos para la aprobación directa durante el ciclo lectivo son:

Cumplimiento de las condiciones de asistencia establecidas en la reglamentación vigente.

Realizar y aprobar todos los trabajos prácticos.

Cumplimiento satisfactorio de la presentación pública del trabajo práctico integrador y de su defensa en un coloquio.

Aprobar un parcial o su recuperatorio con una nota mínima de 6 (seis)

VII. Bibliografía

Obligatoria:

Archenti Nélide, A. Marradi, y J. Piovani (2010). Los debates metodológicos contemporáneos en *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning.

Piovani, J. I. (coord.) et al (2006). "Producción y reproducción de sentidos en torno a lo cualitativo y lo cuantitativo en la sociología", en COHEN, N. y PIOVANI, J. I. (comps., 2008), *La metodología de la investigación en debate*. La Plata: Eulp – Eudeba

Piovani, J. I. (2018) "Triangulación y métodos mixtos". En A. Marradi, N. Archenti y J. I. Piovani, *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Vasilachis de Gialdino, I (2006) "La investigación cualitativa", en I. Vasilachis de Gialdino (Coord.) Ameigeiras, A.R.; Chernobilsky, L.B.; Giménez Béliveau, V.; Mallimaci, F; Mendizábal, N.; Neiman, G.; Quaranta, G. y Soneira, A, J. *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Cohen, N. y G. Gómez Rojas: "Esa cosa llamada datos", *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, año 4 N° 8, octubre 2014-marzo 2015, Buenos Aires: CIES Estudios Sociológicos Editora. <http://reilmis.com.ar/ojs/index.php/reilmis>

Archenti Nélide, A. Marradi, y J. Piovani (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning. Capítulos 12, 13 y 14.

Archenti Nélide, A. Marradi, y J. Piovani (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Aires: Cengage Learning. Capítulos 12, 13 y 14.

ARZALUZ SOLANO, S. (2005). "La utilización del estudio de caso en el análisis local", en *Religión y Sociedad*, 32.

GUBER, R. (2010). "La observación participante como sistema de contextualización de los métodos etnográficos: La investigación de campo de Esther Hermitte en los Altos de Chiapas, 1960-1961". *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 1(2).

GUBER, R. (2011), *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. (Cap. 1: Una breve historia del trabajo de campo etnográfico).

Pujadas, M. (1992). *El método biográfico: uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Centro de investigaciones sociológicas.

Baranger, D (1992). *Construcción y análisis de datos*. Posadas: editorial universitaria. Capítulos 1 y 4.

Cortés, F y Rubalcava, R (1993), "Consideraciones sobre el uso de la estadística en las ciencias sociales: estar a la moda o pensar un poco" en Méndez, Ignacio y Pablo, González Casanova (coordinadores) *Matemáticas y Ciencias Sociales*, "Presentación" (pp. 7-13), "Introducción" (pp. 15-25) y capítulo (pp. 227-267), CIICH-UNAM y Miguel Ángel Porrúa, México.

Cea D' Ancona, M. A. (1996). "Tipologías de Diseños de Investigación" en *Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Editorial Síntesis.

Cohen, Néstor y Gabriela Gómez Rojas (2019). *Metodología, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños* (2019). Buenos Aires: editorial Teseo, Red Latinoamericana de Metodología y CLACSO. Capítulo 8.

Gomez, A. et.al (2003). Cómo redactar un artículo científico. *AVEPA*, 23(3): 167-173.

Sautu, Ruth y otros. (2005) *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO, p. 34-35.

Ampliatoria:

Archenti Néliida, A. Marradi, y J. Piovani (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning. Capítulo 5.

Cohen N. y J. Piovani (2008). Segunda parte de *La metodología de la investigación en debate*. La Plata: Udupl y Eudeba.

Santos, J.; Pi Puig, P. y Rausky, E. (2018) "Métodos mixtos y reflexividad: explorando posibles articulaciones". En J. I. Piovani y L. Muñiz Terra (coords.), *¿Condenados a la reflexividad? Apuntes para repensar el proceso de investigación social*. Buenos Aires: Biblos-Clacso.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

VALLES, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis, Madrid. (Cap. 1).

Denzin, Norman e Y. Lincoln (2015). *Manual de investigación cualitativa. Volumen IV. Métodos de recolección y análisis de datos*. Buenos Aires: editorial Gedisa. pp. 140-202.

Cohen, Néstor y Gabriela Gómez Rojas (2019). *Metodología, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños* (2019). Buenos Aires: editorial Teseo, Red Latinoamericana de Metodología y CLACSO. Capítulo 7.

MUÑIZ TERRA, L, FRASSA, J y BIDAURI, M. P. (2018). "Hacia un encuentro de reflexividades: la entrevista biográfica como interludio del proceso de investigación social", en PIOVANI, JI Y MUÑIZ TERRA, L. (comps). *¿Condenados a la reflexividad? Apuntes para repensar la investigación social*. Buenos Aires: CLACSO/BIBLOS.

PIÑA, C. (1999). "Tiempo y memoria. Sobre los artificios del método biográfico", en *Revista Proposiciones*, 29.

Archenti Nélide, A. Marradi, y J. Piovani (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning. Capítulo 15.
